

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000073, Proposición no de ley relativa a residuos plásticos en la costa (*Decaída*) 5
- 11-19/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa a defensa del Instituto Andaluz de la Mujer: 30 años de avances en igualdad de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 11-19/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a licencia interautonómica de caza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a prueba de acceso a la Universidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-19/PNLP-000078, Proposición no de ley relativa a Pacto Andaluz contra la Pobreza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-19/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a lealtad institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000176, Proposición no de ley relativa a impulso a la economía circular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a promover medidas de prevención de lesiones no intencionales en la población infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-19/POP-000615, Pregunta relativa a pago de la deuda con ayuntamientos y diputaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000617, Pregunta relativa a irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000618, Pregunta relativa a ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000619, Pregunta relativa a cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000620, Pregunta relativa a situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000621, Pregunta relativa a situación actual de las obras en centros hospitalarios de la Costa del Sol occidental de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000624, Pregunta relativa a convenio colectivo del campo en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000625, Pregunta relativa a humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez en Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000626, Pregunta relativa a estabilidad del personal sanitario en el Centro de Salud del Albayzín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000628, Pregunta relativa a recuperación de competencias de salud pública (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 35
- 11-19/POP-000630, Pregunta relativa a reducción de ratio en educación infantil y primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000631, Pregunta relativa a trasvase Tajo-Segura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000639, Pregunta relativa a salud y seguridad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

- 11-19/POP-000645, Pregunta relativa a relaciones con regiones portuguesas de Alentejo y Algarve (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000648, Pregunta relativa a infraestructuras hidráulicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000649, Pregunta relativa a alga asiática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POP-000659, Pregunta relativa a previsión de cierre de ingresos para el ejercicio 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/POP-000660, Pregunta relativa a protección de menores tutelados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POP-000661, Pregunta relativa a calendario previsto para la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-19/POP-000662, Pregunta relativa a corrección de desigualdades entre comunidades autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/POP-000663, Pregunta relativa a vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/POP-000664, Pregunta relativa a sistema andaluz de emprendimiento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/POP-000665, Pregunta relativa a no inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Magrudis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-19/POC-000180, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Decaída*) 49
- 11-19/POC-001080, Pregunta relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-19/POC-001081, Pregunta relativa a proyecto de ampliación de la estación de Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-19/POC-001090, Pregunta relativa a recaudación por concesiones de puertos deportivos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 168

XI LEGISLATURA

19 de septiembre de 2019

- 11-19/POC-001093, Pregunta relativa a obras en el EDAR de Huelva capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-19/POC-001103, Pregunta relativa a denuncias por fugas de menores extranjeros no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-19/POC-001148, Pregunta relativa a Consejo Andaluz y Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-19/POC-001166, Pregunta relativa a número de denuncias de acoso escolar durante el curso 2018/2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-19/POC-001181, Pregunta relativa a cierre de la Escuela de Adultos de Ventas de Zafarraya (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/POC-001182, Pregunta relativa a obras en el cauce del río Salado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/POC-001183, Pregunta relativa a carretera autonómica A-3129 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/POC-001184, Pregunta con ruego de contestación escrita relativa a carretera autonómica A-3127 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/POC-001185, Pregunta relativa a carretera autonómica A-3131 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/POC-001186, Pregunta relativa a desmantelamiento del servicio de lavandería del Hospital Virgen de Valme (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/POC-001187, Pregunta relativa a recuperación de la sierra de Esparteros, en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-19/POC-001188, Pregunta relativa a apertura del albergue juvenil de Constantina (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-19/POC-001189, Pregunta relativa a pruebas de ADN de la Fosa de la Salud de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-19/POC-001190, Pregunta relativa a programa *La memoria*, de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000073, *Proposición no de ley relativa a residuos plásticos en la costa*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la proposición no de ley en pleno relativa a residuos plásticos en la costa, 11-19/PNLP-000073, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000074, Proposición no de ley relativa a defensa del Instituto Andaluz de la Mujer: 30 años de avances en igualdad de género

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a defensa del Instituto Andaluz de la Mujer: 30 años de avances en igualdad de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer se crea hace treinta años, por la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, y se pone en marcha mediante el Decreto 1/1989, de 10 de enero, por el que se aprueba su Reglamento. Fue uno de los primeros organismos de igualdad de ámbito autonómico en España, dirigido por Carmen Olmedo.

En estos primeros años, el Instituto Andaluz de la Mujer puso en marcha el primer Plan de Igualdad de Andalucía, promovió investigaciones sobre la situación de las mujeres andaluzas y dio la batalla contra la violencia machista, concienciando a la sociedad y creando recursos para la atención a las mujeres víctimas, como el teléfono 900 20 09 99 y la red de recursos de acogida.

Durante estos treinta años se han puesto en marcha un amplio catálogo de políticas de igualdad y múltiples medidas de acción positiva en la comunidad andaluza. Y desde entonces, el IAM ha venido trabajando para favorecer la participación y la presencia de las mujeres en la vida civil, política, social, educativa, cultural, laboral y económica de Andalucía, siendo un referente en la lucha contra la violencia de género.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía da un salto importante al establecer en el artículo 10.2 que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluzes, promoviendo la democracia paritaria y la plena incorporación de aquella en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica, política o social. Asimismo, el artículo 15 determina que se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Y, finalmente, el artículo 38 establece que la

prohibición de discriminación del artículo 14 y los derechos reconocidos en el capítulo II vinculan a todos los poderes públicos andaluces y, dependiendo de la naturaleza de cada derecho, a los particulares, debiendo ser interpretados en el sentido más favorable a su plena efectividad.

También han sido muy importantes las leyes en estos treinta años. Las leyes de igualdad y contra la violencia de género, aprobadas en 2007, fueron modificadas en 2018, y nos hemos dotado de importantes instrumentos: el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía, la evaluación de los presupuestos con una perspectiva de género a través de los informes anuales de evaluación, la creación de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, las unidades de género y el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, así como la elaboración de un informe bianual sobre la efectividad del conjunto de las actuaciones relativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres adoptadas por la Administración de la Junta de Andalucía, que se presenta en el Parlamento de Andalucía.

En resumen, Andalucía es pionera en la adopción de medidas para avanzar en igualdad; importantes leyes y normativas han visto la luz en nuestra comunidad, siendo muchas de ellas vanguardia en el conjunto de nuestro país. Andalucía ha destacado por su gestión pública con perspectiva de género, creando una «arquitectura de género» que ha sido elogiada por organismos internacionales como ONU Mujeres, y todas estas políticas públicas han sido impulsadas desde el Instituto Andaluz de la Mujer.

No obstante, desde las pasadas elecciones de 2 de diciembre, son constantes los ataques a la igualdad de género, a la violencia de género y a la existencia de este organismo de igualdad, y a las asociaciones de mujeres, que han sido denominadas «chiringuitos», incluso por el propio Gobierno andaluz.

En los 34 puntos firmados conjuntamente en junio por Partido Popular, Ciudadanos y Vox para salvar los presupuestos andaluces de 2019 y los de 2020, se encuentran medidas como la «revisión de la nomenclatura de transversalidad de género en las políticas presupuestarias», la creación de un teléfono de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar o la «información previa a la interrupción voluntaria del embarazo».

Por último, el grupo parlamentario Vox en Andalucía ha manifestado el interés por «reducir y fiscalizar» el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y convertirlo en Instituto Andaluz de Víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Este ataque frontal a la igualdad de género, a la lucha contra la violencia de género y al organismo de igualdad que permite el impulso y cumplimiento de las leyes y programas que existen en Andalucía, debería contar con la contundencia en su defensa y protección, sin justificaciones ni parcas defensas, por parte del propio Gobierno andaluz al máximo nivel.

Sin embargo, la respuesta ha sido parca, falta de contundencia: se limita a denominar como «ocurrencia»; ni la consejera de Igualdad ni el presidente de la Junta de Andalucía responden a los ataques con contundencia, lo que genera la alarma entre las organizaciones de mujeres y entre las mujeres andaluzas, que no ocultan su preocupación ante la deriva que este organismo puede tener, además de demostrar la falta de interés, al tener al descubierto la propia dirección del Instituto Andaluz de la Mujer ante la baja de la directora general que durante pocos meses lo ha ocupado.

En resumen, toda la sociedad debe estar comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta de manera esencial con las mujeres, con su participación y contribución. Por ello, y con la igualdad como pilar, debemos seguir abanderado, junto al movimiento feminista, todas las conquistas para las mujeres en España y en Andalucía, a través de este organismo que

cuenta con una historia reconocida por las mujeres y que es indispensable para la transformación en la que nuestra sociedad está comprometida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar el mantenimiento, el impulso y la apuesta por el Instituto Andaluz de la Mujer que, junto al movimiento feminista de Andalucía, están concienciando y consiguiendo un cambio social a favor de la igualdad de género, reivindicando y a la vez garantizando que las mujeres andaluzas, como les corresponde, participen en igualdad en todos los espacios de la sociedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

2.1. Garantizar el mantenimiento, reconocimiento y labor del Instituto Andaluz de la Mujer, poniendo en valor sus treinta años de existencia, denunciando y rechazando todos y cada uno de los ataques a este organismo, sin matices y con la contundencia suficiente, a fin de que la población andaluza perciba la fortaleza de las políticas públicas de igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía.

2.2. Garantizar el liderazgo del Instituto Andaluz de la Mujer con el objetivo de garantizar la coordinación transversal con todas las áreas de la Administración autonómica,

2.3. Continuar el desarrollo de las leyes de igualdad y contra la violencia de género en Andalucía y mantener la garantía de participación de las mujeres andaluzas representadas en el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, facilitando al Instituto Andaluz de la Mujer los instrumentos necesarios tanto materiales como humanos y financieros para el cumplimiento de sus fines fundacionales.

Sevilla, 26 de julio de 2019.
El portavoz del G.P. Socialista
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000075, Proposición no de ley relativa a licencia interautonómica de caza

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a licencia interautonómica de caza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las reivindicaciones históricas de las asociaciones y federaciones de caza a nivel nacional y regional, y de todas las personas que viven y sienten esta actividad, es poder desplazarse libremente por la geografía española y ejercer su actividad sin obstáculos.

Desde que se declarara la caza como competencia exclusiva de las comunidades autónomas, han ido surgiendo distintas barreras para las personas que practican esta actividad hasta llegar al punto en el que estamos hoy, donde existe una licencia de caza diferente en cada comunidad autónoma, imposibilitando *de facto* que los ciudadanos puedan practicar su afición con normalidad.

El impacto económico de la actividad cinegética en España asciende a más de 5.470 millones de euros y se estima que más de ciento cincuenta mil personas viven directa o indirectamente de la caza. Es uno de los principales motores económicos del mundo rural.

Andalucía es una referencia en España en cuanto a este sector se refiere, existiendo más de 230.000 licencias de caza vigentes y, más allá de los beneficios económicos que genere, la caza en todas sus variantes está intrínsecamente vinculada con el mundo rural, su modo de vida y sus tradiciones, por lo que es un bien a fomentar y proteger a todos los niveles.

Nuestra región debe abanderar la defensa y promoción de la caza y todas las actividades cinegéticas; por todo ello, se hace necesario que se reduzcan las trabas para ejercer libremente esta actividad, independientemente del lugar de España en el que uno se encuentre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adherirse al convenio de colaboración existente entre los Gobiernos de las regiones de Aragón, Asturias, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia, para poder expedir la licencia interautonómica de caza y pesca a través de un documento único que permita cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de las regiones adheridas al convenio.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno impulse la creación de una única licencia nacional de caza que evite que se creen desigualdades entre comunidades y que garantice que todos los ciudadanos andaluces y españoles puedan ejercer esta actividad sin ningún tipo de trabas y con total libertad, independientemente del lugar de España en el que vivan.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno fomente la armonización de las leyes que regulan la caza y el resto de actividades cinegéticas, con el objetivo final de implantar una ley nacional de caza que las regule.

Parlamento de Andalucía, 29 de julio de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Alejandro Hernández Valdés.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000077, Proposición no de ley relativa a prueba de acceso a la Universidad

Presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a prueba de acceso a la Universidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La superación de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad es el requisito necesario para el alumnado que quiera acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

Dicha prueba define la nota final de cada alumno, que será la que valga como nota de acceso en cualquier campus público español.

Es el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio en el que se establecen los requisitos de acceso y la normativa básica relativa a los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Dicha normativa atribuye a las comunidades autónomas las competencias para determinar la realización de las pruebas, incluyendo parte de los contenidos, así como las fechas en las que esta ha de celebrarse.

En Andalucía existen anualmente dos convocatorias para celebrar la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, en junio y en septiembre. Concretamente, en este año 2019 la convocatoria extraordinaria se realizará en septiembre. Ello genera ciertos inconvenientes a los estudiantes que superan esta prueba, puesto que se encuentran con que la oferta de títulos con plaza es mínima y, desde el punto de vista administrativo, los sucesivos procedimientos alargan los trámites para formalizar el ingreso hasta el final del mes de octubre, mientras que el curso académico comienza a mediados de septiembre.

La comunidad universitaria, encabezada por sus rectores, ha reclamado en distintas ocasiones el adelanto de la convocatoria extraordinaria de la PEBAU de septiembre a julio para permitir a todos los estudiantes matricularse antes del comienzo del curso académico.

Una vez que desde la Consejería de Educación y Deporte se ha anunciado que los exámenes de septiembre de bachillerato se trasladarán al mes de julio, no existe impedimento alguno para hacer lo propio con la PEBAU extraordinaria.

El objetivo que persigue esta proposición no de ley con el adelanto de la prueba al mes de julio es beneficiar a los estudiantes andaluces facilitando la gestión de los procesos de matrícula y permitir que comiencen el curso académico universitario con los estudiantes que aprobaron la prueba de evaluación en la convocatoria ordinaria del mes de junio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con la comunidad educativa y universitaria, adelante la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de septiembre a julio para permitir a todos los estudiantes matricularse antes del comienzo del curso académico

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.
Los portavoces de los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000078, Proposición no de ley relativa a Pacto Andaluz contra la Pobreza

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Pacto Andaluz contra la Pobreza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación el pasado 27 de junio de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE de 2018 nos sigue dando un panorama preocupante de Andalucía y de España, poniendo de manifiesto que estamos en una sociedad más desigual que antes de la crisis.

Así, en nuestra comunidad autónoma, los ingresos medios anuales por persona fueron de 9.258 euros, frente a los 11.412 euros en España. Andalucía presenta una tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social del 38,2% de la población (en 2017 era el 37,3%), la segunda comunidad autónoma con una de las tasas más elevadas de España, solo por detrás de Extremadura, frente a un 26,1% en España.

Respecto a la tasa de riesgo de pobreza, Andalucía presentó un 32% de la población (un 31% en 2017), también una de las más elevadas solo por detrás de Extremadura y Canarias, frente al 21,5% en España.

El 61,9% de las familias monoparentales en Andalucía -es decir, 134.806 familias de esta tipología- está en riesgo de pobreza (un 42,9% a nivel nacional), lo que supone que Andalucía se encuentra 19 puntos por encima de la cifra estatal; un aumento de más de 4.000 familias monoparentales respecto al año anterior, como ha puesto de manifiesto la ONG Save the Children tras la publicación de la encuesta, estando estas familias mayoritariamente encabezadas por una mujer sola.

En cuanto a la situación económica de los hogares en Andalucía, un 18,3% de sus hogares llegaba a final de mes con mucha dificultad -la comunidad autónoma con mayor porcentaje-, seguida por Murcia y por Canarias, frente a la media de un 10,4% en España. Si tomamos como referencia el sexo de la persona de referencia, del 67,4% de los hogares con dificultad para llegar a final de mes en Andalucía, un 72,8%

corresponde a mujeres y un 64,4% a hombres. Además, el 52,1% de los hogares de Andalucía no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2018 -solo por detrás de Canarias-, frente al 36% en España.

Andalucía, seguida por Extremadura y Galicia, presentó el mayor porcentaje de hogares que no podían permitirse ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año en 2018: el 49,8% de sus hogares, frente al 34,2% en España. También Andalucía presentó el mayor porcentaje (12,7%) de hogares con retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal, seguida por Murcia y Canarias, un 12,7% de sus hogares frente a un 7,3% en España.

La encuesta refleja un repunte de la carencia material severa, que afectó al 8% de la población en Andalucía, frente al 5,4% de la población en España. Lo peor, es que está yendo a más, dado que en Andalucía en 2017 afectaba a un 5,2% de la ciudadanía, y en España a un 5,1%. Frente a ello, respecto al año anterior, ha mejorado el dato de personas que viven en hogares con baja intensidad en el trabajo, un 18,15 % de la ciudadanía andaluza, frente al 21,9% en 2017.

Asimismo, la última Encuesta de Condiciones de Vida del INE muestra un empeoramiento del dato de la población andaluza que no puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada. Si en 2017 era un 8,4% de la ciudadanía, en 2018 fue un 14,6%, También la pobreza energética creció en España, pasando del 8,3% en 2017 al 9,6% en 2018.

Por otro lado, según los datos difundidos en junio por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la cuantía de la pensión media en Andalucía se sitúa en 888,10 euros, cifra absoluta que supone un 10,37 por ciento por debajo de la pensión media a nivel nacional.

Y según los datos del segundo trimestre de 2019 de la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro en Andalucía se situó en el 21%, registrándose 835.500 personas paradas (6.000 más que en el trimestre anterior). Respecto al mismo trimestre de 2018, el paro descendió un 8,2%, 74.800 parados menos en un año.

A todo lo anterior, hay que sumar en este terreno un problema especialmente preocupante, como es el de la pobreza infantil. Una realidad que no puede considerarse solo una experiencia de malestar, sino un hándicap corrosivo que condiciona la vida de los individuos, creando desventajas que inciden sobre su progreso educativo, salud e inserción socio-laboral. Este problema afecta al 35,1 por ciento de los menores en Andalucía; es decir a 534.278 niños. La pobreza infantil afecta con mayor dureza a las familias monoparentales en las que la madre sola es migrante o con escasos estudios.

A pesar del repunte económico, los altos niveles de desempleo y la caída generalizada de los ingresos en Andalucía como consecuencia de la crisis se han ensañado con los hogares en los que existen niñas y niños a su cargo, provocando que durante la última década la pobreza haya afectado en mayor medida a la infancia que a otros grupos de edad.

Otro factor que puede emplearse en la medición de la pobreza y la exclusión social es el nivel de formación alcanzado, que pone de manifiesto además la importancia del buen funcionamiento del sistema educativo. No en vano se puede afirmar que cuanto más alto es el nivel de formación de una persona, más baja es la tasa AROPE. En esta materia, puede señalarse la tasa de abandono escolar temprano -jóvenes de entre 18 a 24 años que tienen como máximo el título de enseñanza secundaria obligatoria-, que se situó en 2018 en Andalucía en el 21,9%, la cifra más baja de la última década, según los análisis elaborados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa (EPA)

del Instituto Nacional de Estadística. Un porcentaje que sigue alejando a Andalucía del objetivo marcado por la Estrategia 2020 para España, que persigue situar el abandono escolar en nuestro país en torno al 15%, y el 10% para el conjunto de la Unión Europea.

Por todo lo anterior, se concluye que la pobreza hay que combatirla desde diversos frentes: desde el económico, el empleo, la garantía de ingresos, la educación, las políticas de vivienda, de servicios sociales, entre otras. Asimismo, es una lacra ante la que todas las instituciones públicas y privadas han de estar unidas: Administraciones, partidos políticos, agentes sociales y económicos, ONG... En este mismo sentido, se pronunció el presidente de la Junta de Andalucía en su intervención en la sesión de control del pasado 27 de junio de 2019, quien afirmó ante el Parlamento de Andalucía que este es un problema estructural que necesita del concurso y del apoyo de toda la sociedad, incluidos sus representantes de la Cámara andaluza. Asimismo, animó al conjunto de fuerzas políticas de este Parlamento a que realizaran propuestas razonables, sensatas y eficaces, con el fin de que entre todos podamos iniciar una batalla dura contra la pobreza y la exclusión en nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar y alcanzar un Pacto Andaluz contra la Pobreza, inspirado en los principios de participación y transparencia, que cuente con el máximo consenso de las fuerzas políticas con representación en esta Cámara, así como con la colaboración e implicación del conjunto de Administraciones, agentes sociales y económicos y de la sociedad civil andaluza, en su conjunto.

2. Evaluar y estudiar los posibles cambios del Decreto ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, para la realización de las oportunas modificaciones e incorporaciones necesarias que mejoren su eficacia y eficiencia reforzando las políticas de garantías de rentas.

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a lealtad institucional

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a lealtad institucional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 3.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece que las Administraciones públicas deberán respetar en su actuación y relaciones el principio de lealtad institucional.

Este principio fue introducido por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que en su Exposición de Motivos establece que «como corolario del principio general de buena fe aplicado al derecho público, se incluye también el principio de lealtad institucional como criterio rector que facilite la colaboración y la cooperación entre las diferentes Administraciones públicas, recogiendo los pronunciamientos del Tribunal Constitucional».

Y así se ha pronunciado al respecto el propio Tribunal Constitucional en diferentes ocasiones: «La lealtad institucional es un principio esencial en las relaciones entre las diversas instancias de poder territorial, que constituye un soporte esencial del funcionamiento del Estado autonómico y cuya observancia resulta obligada».

En concreto, la STC 68/1996, de 18 de abril, exige la cooperación entre las diferentes Administraciones públicas en aras del superior interés general. Y en sentencias como STC 32/1983, de 28 de abril y STC 42/1983, de 20 de mayo, se insiste en que con la coordinación se persigue la integración de la diversidad de las partes o subsistemas en el conjunto o sistema, evitándose contradicciones y reduciendo disfunciones que, de subsistir, impedirían o dificultarían respectivamente la realidad del mismo sistema. Esta facultad, insiste el Tribunal Constitucional, debe ser entendida como fijación de medios para conseguir información

recíproca, homogeneidad técnica y fijación de las autoridades competentes, de tal modo que se logre la integración de actos parciales en la globalidad del sistema.

Todo ello sin olvidar lo que establece nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el artículo 219.1: «En el marco del principio de solidaridad, las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado se fundamentan en la colaboración, cooperación, lealtad institucional y mutuo auxilio».

Sin embargo, en lo que llevamos de esta XI Legislatura, hemos podido apreciar como desde el Gobierno central se han venido realizando diferentes actuaciones o tomando importantes decisiones en nuestra comunidad autónoma sin previamente poner en conocimiento ni realizar ningún tipo de coordinación con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Entre otros flagrantes ejemplos de falta de información en una materia tan transversal e importante como es la inmigración, se han celebrado reuniones en la ciudad de Málaga para coordinar la inmigración en el Estrecho y en el mar de Alborán; se ha realizado una visita a un centro de acogida humanitaria destinado a mujeres africanas y sus hijos, y se ha inaugurado el Centro de Acogida de Emergencia y Derivación en Málaga.

Desde el GP Ciudadanos Andalucía creemos que la improvisada gestión llevada a cabo por el Gobierno de la nación en relación al acogimiento y ofrecimiento del Puerto de Algeciras para recibir al Open Arms, ha desembocado en varias rectificaciones por parte del ejecutivo nacional en funciones, así como en la negativa de la misma ONG de desembarcar en Algeciras. Esta decisión ha sido tomada con falta de cortesía institucional al Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía, que debiera haber sido informado para tomar inmediatamente las medidas oportunas por la gravedad de la situación.

Pero este *modus operandi* se ha seguido manteniendo en el tiempo en otros ejemplos, como la inauguración de la Oficina de Recaudación y gestión de Activos (ORGA) el 4 de marzo en Algeciras; reuniones con los jueces y fiscales del Campo de Gibraltar y con la fiscal general del Estado sobre el Campo de Gibraltar, o varias visitas a monumentos gestionados por la Junta de Andalucía como puede ser los Dólmenes de Antequera.

El Gobierno central no debe olvidar, cuando toma decisiones unilaterales en los territorios, las competencias que las comunidades tienen atribuidas estatutariamente y que sufren menoscabo por la falta de información y de colaboración entre ambas Administraciones. En materia judicial, por ejemplo, no se puede plantear un aumento de jueces y fiscales sin intervención de la Junta de Andalucía, a quien le repercute directamente en sus competencias judiciales en infraestructuras y personal funcionario.

Lo anecdótico de estos hechos es que tristemente no es una anécdota. El presidente del Gobierno y su Ejecutivo en funciones se olvidan sistemáticamente de los andaluces, no valorando al Gobierno de la Junta de Andalucía como sus representantes legítimos elegidos en las urnas.

El Gobierno central socialista en funciones incumple reiteradamente el principio de lealtad institucional que se presupone al presidente del Gobierno de una nación, además, teniendo en consideración que la colaboración, cooperación y mutuo auxilio son elementos fundamentales para el correcto funcionamiento del Estado autonómico al que el jefe del Ejecutivo debe defender y respetar.

Por ello, es imprescindible que se cumpla con rigor y sin intereses partidistas con el principio superior de lealtad institucional entre las distintas Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, para

asegurar la defensa de la cooperación entre territorios y, por consiguiente, cumplir con los legítimos intereses de la sociedad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que cumpla con el principio de lealtad institucional consagrado en nuestro ordenamiento jurídico y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, con la diligencia y el respeto merecido por todos los andaluces como «un soporte esencial del funcionamiento del Estado autonómico y cuya observancia resulta obligada».

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000176, Proposición no de ley relativa a impulso a la economía circular

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a impulso a la economía circular.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La estrategia Europa 2020 tiene como una de sus siete iniciativas la que pretende una Europa que utilice eficazmente los recursos. Así, se trata de fomentar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Esta iniciativa emblemática pretende crear un marco político destinado a apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono que nos ayude a:

- mejorar los resultados económicos al tiempo que se reduce el uso de los recursos,
- identificar y crear nuevas oportunidades de crecimiento económico e impulsar la innovación y la competitividad de la UE,
- luchar contra el cambio climático, limitando el impacto que produce la producción de productos sobre este.

Se trata de convertir la UE en una economía circular basada en una sociedad del reciclado, a fin de reducir la producción de residuos y utilizarlos como recursos. Esta economía circular apuesta porque el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía...) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

Además, en Andalucía, la economía circular puede ser un motor generador de empleo. El sector de la gestión de los residuos representa en España miles de puestos de trabajo y, por tanto, una apuesta decidida por parte de las Administraciones públicas, las empresas y la ciudadanía en general puede implicar un factor importante en el crecimiento en el empleo.

Así, los residuos de unos se convierten en recursos para otros.

El desarrollo de la economía circular debería ayudar a disminuir el uso de los recursos, a reducir la producción de residuos y a limitar el consumo de energía. En efecto, además de los beneficios ambientales, esta actividad emergente es creadora de riqueza y empleo.

Actualmente, existe una fuerte implicación económica a favor de la economía circular y la eficiencia de los recursos. Por ello, las políticas públicas en Andalucía deben apostar por el uso eficiente de los recursos y la lucha contra el cambio climático, principios básicos de la economía circular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Avanzar en un marco regulatorio para Andalucía que propicie la economía circular.
2. Apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en materia de economía circular.
3. Mejorar las estadísticas de reciclaje de residuos actuales realizando campañas informativas al conjunto de la ciudadanía.
4. Realizar campañas informativas para reducir la infrutilización de productos, equipos e instalaciones a lo largo de su vida útil, visualizando el potencial de la economía circular, identificando oportunidades, retos y proyectos que resulten prioritarios y que faciliten la transición hacia este tipo de actividad.

Parlamento de Andalucía, 25 de julio de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa a promover medidas de prevención de lesiones no intencionales en la población infantil

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía relativa a promover medidas de prevención de lesiones no intencionales en la población infantil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las lesiones no intencionales -o accidentes- representan una amenaza para la población al ser una causa frecuente no solo de discapacidad, sino también de muerte.

Los efectos adversos de los accidentes son más llamativos cuando se producen entre los menores de edad, debido a su especial situación de vulnerabilidad. Además, las consecuencias de las lesiones no intencionales pueden interferir gravemente, a corto, medio y largo plazo en todas las facetas de la vida, así como en el entorno familiar y social, más aún en la infancia.

Por ese motivo, la Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, ratificada por España el 6 de diciembre de 1990, establece que todos los niños tienen derecho a disfrutar de un ambiente sin riesgos, al abrigo de las lesiones y de la violencia.

En este sentido, tanto el Estado como las comunidades autónomas han llevado a cabo acciones con el fin de prevenir las lesiones accidentales en los menores de edad, como guías de prevención o campañas de sensibilización.

Sin embargo, algunas de las medidas puestas en marcha se han realizado de forma aislada y han quedado desactualizadas, mientras que las lesiones no intencionales se encuentran entre las principales causas de muerte infantil en todo el mundo.

La Organización Mundial de la Salud afirma que en 2008 fallecían por esta causa en el mundo 2.000 niños al día, mientras que en España, las lesiones no intencionales mataron a 150 niños en 2014.

Según establece un informe realizado por la Asociación Española de Pediatría y una fundación privada, las razones que provocaron la muerte de estos menores en nuestro país son en un 23,7% accidentes de tráfico, en un 20% ahogamientos, en un 13% caídas y el resto los relacionados con el fuego, como quemaduras e intoxicaciones. Pero a las defunciones por accidentes hay que añadir los numerosos menores que requieren un ingreso hospitalario por lesiones no mortales y los que son atendidos en urgencias.

Las últimas estadísticas del INE sobre accidentalidad, del año 2017, muestran cómo en España el 12,64% de los accidentes que padecieron los menores de 14 años en España fueron en el entorno familiar y social, excluyendo los de tráfico.

En definitiva, la dimensión del problema y la gravedad del mismo hace necesario promover una actuación integral e igualitaria en todo el territorio nacional; una política centrada en el análisis, la prevención y la solución del problema, ya que numerosos estudios han demostrado una relación directa entre las políticas de prevención y la reducción de víctimas mortales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a analizar en profundidad los riesgos existentes y los nuevos riesgos que dan lugar a lesiones no intencionales en la población infantil y, en colaboración con las corporaciones locales, poner en marcha medidas orientadas a la prevención de los accidentes domésticos y de ocio en los menores de edad

Parlamento de Andalucía, 31 de julio de 2019.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000615, Pregunta relativa a pago de la deuda con ayuntamientos y diputaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a pago de la deuda con ayuntamientos y diputaciones.

PREGUNTA

¿Cuáles son los detalles sobre el anunciado pago de la deuda con los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000617, Pregunta relativa a irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a irregularidades en el centro de acogida de menores inmigrantes El Molinillo, de Jerez de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Policía Nacional ha procedido a la detención, por un supuesto abandono de menores, de la directora y de dos trabajadoras del centro de acogida de menores inmigrantes no acompañados El Molinillo, ubicado en la localidad de Jerez de la Frontera y gestionado por la empresa concesionaria de la Junta de Andalucía Grupo Anide.

Esta situación adquiere una especial relevancia si tenemos en cuenta que los menores afectados están bajo la tutela de la Administración autonómica.

Distintos colectivos sociales, como la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, llevan mucho tiempo denunciando las desapariciones de niños de este centro, habiendo puesto el pasado año esta situación en conocimiento de la Delegación Territorial de la materia en Cádiz.

Nuestro grupo parlamentario ha tenido conocimiento de que vecinos de la zona y profesionales del sector han manifestado deficiencias en la acogida de estos menores en el referido centro, sin que los controles de la Administración andaluza hayan detectado problema alguno.

Todo lo cual convierte este hecho en una grave dejación de responsabilidades por parte de los responsables políticos del Gobierno de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de Andalucía ante la actuación policial contra la directora y dos trabajadoras del centro de acogida de menores El Molinillo, en Jerez de la Frontera, contratado por la Junta de Andalucía con Grupo Anide?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000618, Pregunta relativa a ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas al movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento asociativo contra las drogas de la provincia de Cádiz atesora una larga e impecable trayectoria en la lucha contra el narcotráfico, por la prevención de las toxicomanías y en el asesoramiento a familias que padecen en su seno el drama del consumo de droga de alguno de sus miembros.

En los últimos tiempos, estas entidades han puesto de manifiesto las dudas sobre su viabilidad y la de los proyectos que desarrollan, habida cuenta de los problemas de tesorería que vienen arrastrando.

La desaparición o la merma en su actividad del movimiento asociativo contra las drogas, en un momento como el actual, sería un lujo que la sociedad andaluza en general y la gaditana en particular no pueden permitirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Andalucía para garantizar la continuidad de la labor

de lucha contra el narcotráfico, prevención y atención a drogodependientes y familias que desarrollan las asociaciones de lucha contra las drogas?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000619, Pregunta relativa a cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas en prensa acerca del cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya (Granada), que prestaba atención educativa a los migrantes en dicho municipio, sin motivo justificado, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000620, Pregunta relativa a situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación del Conservatorio Superior de Música en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía durante estos años ha sometido al Conservatorio Superior de Música de Málaga a una dejadez sistemática, que ha hecho casi imposible una normal actividad docente. Las instalaciones de este centro datan del año 1971, sin que se haya realizado ninguna actuación de mejora o actualización a las normativas urbanísticas actuales. Este centro tampoco cuenta con los medios necesarios para que docentes y alumnado puedan desarrollar una enseñanza y un aprendizaje de calidad.

Los problemas del Conservatorio Superior de Música en Málaga no son solo de infraestructura -puertas y ventanas con casi medio siglo de antigüedad, humedades, fallos del sistema eléctrico, salas inadecuadas, escasez de aulas, falta de climatización, cabinas de estudio insuficientes...-, sino también falta de instrumentos -en muchos casos, de *amateur*, obsoletos o deteriorados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se piensan tomar desde la Consejería de Educación y Deporte para dotar al Conservatorio Superior de Música de Málaga de unas instalaciones, unos medios y unos instrumentos adecuados para ofrecer una enseñanza de calidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000621, Pregunta relativa a situación actual de las obras en centros hospitalarios de la Costa del Sol occidental de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación actual de las obras en centros hospitalarios de la Costa del Sol occidental de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los centros hospitalarios de la Costa del Sol occidental de la provincia de Málaga; en concreto, la reanudación de las obras del hospital comarcal Costa del Sol y la puesta en marcha del nuevo hospital en Estepona?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000624, Pregunta relativa a convenio colectivo del campo en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a convenio colectivo del campo en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Almería es la única provincia de Andalucía que no tiene convenio colectivo del campo.

El último convenio del campo en la provincia de Almería data del periodo 2012-2015 y a partir de esa fecha se ha ido prolongando año a año.

Que no haya un convenio colectivo del campo supone que no se actualicen las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del campo, lo que conlleva que no se produzca una actualización del salario - el nuevo SMI es de 900 euros-, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, actualización de la prevención de riesgos laborales, regulación de la jornada para evitar el estrés térmico en las épocas más calurosas, Plan de Igualdad y otra serie de cuestiones que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del campo almeriense.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno que los trabajadores y trabajadoras del campo almeriense estén sin convenio colectivo y qué actuaciones inspectoras va a realizar para que se pueda firmar un nuevo convenio?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Diego Crespo García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000625, Pregunta relativa a humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez en Motril (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a humedales costeros y a la protección medioambiental de la Charca Suárez en Motril (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona húmeda denominada Charca de Suárez está ubicada en el término municipal de Motril, en las proximidades de la playa de Poniente de dicho municipio, en el terreno denominado Pago de Suárez, de donde recibe su nombre. Dicha superficie ocupa una extensión de 14.65 has, limitada por urbanizaciones costeras y el polígono industrial de Alborán.

Estos humedales forman parte de un área situada entre Nerja (Málaga) y Adra (Almería), donde la unión de una serie de factores de naturaleza tectónica, litológica, climática y antrópica ha favorecido la aparición de zonas húmedas muy cerca de la costa, ligadas exclusivamente a los deltas de los principales ríos.

La Charca de Suárez es una superficie de aguas libres perennes, aunque fluctuantes, que se alimenta tanto de las aguas subterráneas procedentes del acuífero de Motril-Salobreña, como de las aportaciones del agua de retomo de los regadíos de la Vega. Esta superficie procede de la transformación del delta del río Guadalfeo, que debido al aumento de la sedimentación en la zona, produjo un repliegue de la línea de costa, dando lugar a la Vega Motril-Salobreña, donde finalmente, ante el dominio de la sedimentación fluvial frente a la acción erosiva de las aguas litorales, se creó un sistema fluvial de canales entrelazados, donde los frecuentes cambios de posición del cauce dieron lugar a la aparición de zonas encharcadas.

Es destacable la importancia que tienen los humedales desde el punto de vista ecológico en la preservación de muchas especies de aves, ya que su vegetación (eneales, juncales, carrizales, etc.) constituye un refugio idóneo para muchas especies y son puntos estratégicos de descanso en época de migraciones.

En Andalucía, ocho de las nueve especies de aves catalogadas en peligro de extinción dependen de estos medios para su supervivencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo la Consejería para proteger los humedales, del litoral en general y de Charca de Suárez en particular, para salvaguardarla de intereses urbanísticos?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000626, Pregunta relativa a estabilidad del personal sanitario en el Centro de Salud del Albayzín

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a estabilidad del personal sanitario en el Centro de Salud del Albayzín.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el centro de salud del Albayzín están sufriendo situaciones insostenibles, tanto para las personas usuarias como para los profesionales sanitarios.

Este hecho ocasiona que el servicio no sea de la calidad que merecen las usuarias ni el que les gustaría ofrecer a los profesionales que trabajan en dicho centro, al encontrarse desbordados ante la falta de personal. A esto se le une el problema de la falta de estabilidad de profesionales del centro de salud a medio y largo plazo, la inadecuada sustitución de las vacaciones y de las bajas de profesionales y el desplazamiento de dicho centro de una de las doctoras, concretamente, la más antigua de este centro.

Todas estas circunstancias han ocasionado que la población junto al sector sanitario se manifieste por lo que consideran legítimo para poder tener una sanidad pública de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tienen previstas para garantizar la estabilidad de profesionales tanto de este centro de salud como los demás del territorio andaluz a medio y largo plazo?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000628, Pregunta relativa a recuperación de competencias de salud pública

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recuperación de competencias de salud pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con ocasión de la llamada crisis de la *Listeria*, usted realizó unas declaraciones en las que, entre otras cosas, afirmaba que cuando finalizase la misma iniciaría las modificaciones necesarias para la posible recuperación de competencias en materia de salud pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene su Gobierno algún calendario al objeto de iniciar la referida recuperación de la competencia de salud pública que tienen algunos ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000630, Pregunta relativa a reducción de ratio en educación infantil y primaria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reducción de ratio en educación infantil y primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo curso escolar arranca con casi 13.000 niños menos por el impacto de la caída de la natalidad. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué efectos va a tener este descenso en relación en la enseñanza infantil y primaria?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000631, Pregunta relativa a trasvase Tajo-Segura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a trasvase Tajo-Segura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida la reunión mantenida por la consejera de Agricultura de Andalucía con su homólogo de la región de Murcia, al objeto de una posible modificación de las normas de explotación del trasvase Tajo-Segura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones alcanzadas para resolver los problemas de agua en Andalucía Oriental?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000639, Pregunta relativa a salud y seguridad laboral

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Javier Pareja de Vega y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a salud y seguridad laboral.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha o tiene en diseño el Consejo de Gobierno dirigidas a la lucha contra la siniestralidad laboral en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Mónica Moreno Sánchez,
Javier Pareja de Vega y
Ángela Rodríguez Aguilar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000645, Pregunta relativa a relaciones con regiones portuguesas de Alentejo y Algarve

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a relaciones con regiones portuguesas de Alentejo y Algarve.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar las relaciones económicas, culturales y sociales con las regiones portuguesas de Alentejo y Algarve?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Antonio Martín Iglesias,
Manuel Andrés González Rivera y
Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000648, Pregunta relativa a infraestructuras hidráulicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a infraestructuras hidráulicas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la reunión mantenida el pasado 31 de julio en el Ministerio para la Transición Ecológica, en relación con infraestructuras hidráulicas que son cruciales para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo y

Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000649, Pregunta relativa a alga asiática

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a alga asiática.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en relación al alga asiática *Rugulopterix okamurae* y su impacto en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Manuel Andrés González Rivera,
José Ramón Carmona Sánchez,
Virginia Pérez Galindo y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000659, Pregunta relativa a previsión de cierre de ingresos para el ejercicio 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda, Industria y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a previsión de cierre de ingresos para el ejercicio 2019.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de cierre de ingresos por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2019?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000660, Pregunta relativa a protección de menores tutelados

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a protección de menores tutelados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de agosto han tenido lugar diversos sucesos en relación a la atención de menores tutelados por la Junta de Andalucía. Por un lado, en un centro de protección de menores de la provincia de Cádiz, varias personas han sido detenidas y posteriormente puestas en libertad por un supuesto abandono de menores extranjeros no acompañados (MENA). Además, colectivos sociales han denunciado el abandono de los menores extutelados, que alcanzan la mayoría de edad sin ofrecerles ningún recurso alternativo de vivienda, alimentación, formación e inserción socio-laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para la atención integral de los menores del sistema de protección?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000661, Pregunta relativa a calendario previsto para la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a calendario previsto para la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado agosto, el portavoz del grupo parlamentario de Vox adelantó que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico iba a empezar en este septiembre los trabajos para derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y sustituirla por una nueva Ley de Concordia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el futuro de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000662, Pregunta relativa a corrección de desigualdades entre comunidades autónomas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a corrección de desigualdades entre comunidades autónomas.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que la manera de avanzar en la corrección de desigualdades es mediante el establecimiento de «islas fiscales» en el ámbito de las comunidades autónomas?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000663, Pregunta relativa a vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a vertedero de Nerva (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las recientes manifestaciones y concentraciones del Partido Popular de los municipios de Nerva, Berrocal, El Campillo, Zalamea la Real y El Madroño (Huelva) en las que se denuncian vertidos de productos tóxicos y peligrosos de vehículos que transitan por sus términos municipales y exigen el cierre inmediato del vertedero de Nerva (Huelva), formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno sobre las denuncias de vertidos de productos tóxicos y peligrosos de vehículos que se dirigen al vertedero de Nerva (Huelva) y sobre la petición de cierre de dicho vertedero?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000664, Pregunta relativa a sistema andaluz de emprendimiento

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a sistema andaluz de emprendimiento.

PREGUNTA

¿Qué planteamiento tiene la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, para reorganizar el sistema andaluz de emprendimiento e innovación?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000665, Pregunta relativa a no inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Magrudis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a no inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Magrudis.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible en relación a la no inscripción en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la empresa Magrudis?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-000180, Pregunta relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2019, ha acordado el decaimiento de la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz), 11-19/POC-000180, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, al estar incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local celebrada el día 25 de julio de 2019, y no debatirse por ausencia de la formulante en el momento de su debate (art. 74 R.C.).

Sevilla, 5 de septiembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001080, Pregunta relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral.

PREGUNTAS

¿Va a elaborar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con carácter urgente, un nuevo Plan de Protección del Corredor Litoral?

¿Qué medidas cautelares contempla la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para evitar maniobras especulativas en tanto se procede a la elaboración del citado plan?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001081, Pregunta relativa a proyecto de ampliación de la estación de Sierra Nevada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Vanessa García Casaucau y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a proyecto de ampliación de la estación de Sierra Nevada.

PREGUNTAS

¿Contempla la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la posible ampliación de las pistas de esquí y la construcción de un teleférico que conecte Granada con Pradollano?

En caso afirmativo, ¿cómo afectará ese proyecto al parque natural de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 24 de julio de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

María Vanessa García Casaucau y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001090, Pregunta relativa a recaudación por concesiones de puertos deportivos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a recaudación por concesiones de puertos deportivos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Consejería ante las concesiones de los puertos deportivos de Andalucía que finalizaron en 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de julio de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001093, Pregunta relativa a obras en el EDAR de Huelva capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Manuela Serrano Reyes y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a obras en el EDAR de Huelva capital.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de adecuación y mejora de la depuradora de aguas en la ciudad de Huelva y para cuándo tiene previsto el Gobierno la finalización de las mismas?

Sevilla, 26 de julio de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuela Serrano Reyes y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001103, Pregunta relativa a denuncias por fugas de menores extranjeros no acompañados

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a denuncias por fugas de menores extranjeros no acompañados.

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias -que le consten a esta consejería- por fugas de menores extranjeros no acompañados se han interpuesto por el personal del centro hogar El Molinillo (antiguo Anide 9) de Jerez en los últimos cuatro años?

Parlamento de Andalucía, 26 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001148, Pregunta relativa a Consejo Andaluz y Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a Consejo Andaluz y Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha procedido a remitir un borrador de reforma de la normativa que regula el Consejo Andaluz y los consejos provinciales de personas con discapacidad. En dicha propuesta se contempla la reducción de la representatividad del colectivo de personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se contempla una modificación de la normativa que regula el Consejo Andaluz y los consejos provinciales de personas con discapacidad? ¿Cuál es el motivo por el que se contempla la reducción de la representatividad de las entidades que representan a las personas con discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001166, Pregunta relativa a número de denuncias de acoso escolar durante el curso 2018/2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a número de denuncias de acoso escolar durante el curso 2018/2019.

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias se han interpuesto, ante las distintas delegaciones provinciales de esa consejería, durante el curso escolar 2018/2019, relacionadas con acoso escolar, discriminación y *bullying*?

Parlamento de Andalucía, 27 de agosto de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001181, Pregunta relativa a cierre de la Escuela de Adultos de Ventas de Zafarraya

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas en prensa acerca del cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya (Granada), que prestaba atención educativa a los migrantes en dicho municipio, sin motivo justificado, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del cierre de la escuela de adultos de Ventas de Zafarraya?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001182, Pregunta relativa a obras en el cauce del río Salado

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a obras en el cauce del río Salado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los movimientos de tierra que están modificando el cauce del río Salado, en la subbética cordobesa, denunciados por Ecologistas en Acción Córdoba, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué controles, por parte del Consejo de Gobierno y, en concreto, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible vienen desarrollando para evitar el impacto medioambiental que pudieran suponer las citadas obras en una de las zonas más importantes en el sur de la provincia de Córdoba desde el punto de vista de la biodiversidad?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez y

Luz Marina Dorado Balmón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001183, Pregunta relativa a carretera autonómica A-3129

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a carretera autonómica A-3129.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las elevadas tasas de siniestralidad que presenta la carretera autonómica A-3129 en el tramo de los Llanos del Espinar, es necesario realizar mejoras en dichas infraestructuras en relación a la seguridad vial. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para el mantenimiento y mejora de la carretera autonómica A-3129 a su paso por los Llanos del Espinar?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.
Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez y
Luz Marina Dorado Balmón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001184, Pregunta con ruego de contestación escrita relativa a carretera autonómica A-3127

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a carretera autonómica A-3127.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las deficiencias que presenta la carretera autonómica A-3127 en el tramo urbano de la avenida de la Diputación (Castro del Río, Córdoba) se hace necesario realizar mejoras en dichas infraestructuras para garantizar la seguridad vial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para el mantenimiento y mejora de la carretera autonómica A-3127 a su paso la avenida de la Diputación (Castro del Río)?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.
Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez y
Luz Marina Dorado Balmón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001185, Pregunta relativa a carretera autonómica A-3131

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019
Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa a carretera autonómica A-3131.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las deficiencias que presenta la carretera autonómica A-3131 en el tramo urbano sur de Montalbán (salida hacia Puente Genil), en el enlace de la calle de las Eras con el polígono industrial Los Lucas -de la Diputación- (Montalbán de Córdoba, Córdoba) se hace necesario realizar mejoras en dichas infraestructuras para garantizar la seguridad vial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Consejo de Gobierno para el mantenimiento y mejora de la carretera autonómica A-3131 a su paso por el citado tramo?

Parlamento de Andalucía, 29 de agosto de 2019.

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez y
Luz Marina Dorado Balmón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001186, Pregunta relativa a desmantelamiento del servicio de lavandería del Hospital Virgen de Valme (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa a desmantelamiento del servicio de lavandería del Hospital Virgen de Valme (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de agosto se ha procedido, por parte de la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, al cierre de la lavandería del Hospital Universitario Virgen de Valme (Sevilla).

Hasta el registro de esta iniciativa, no conocemos que la Administración autonómica haya presentado informe alguno que justifique las deficiencias en la infraestructura y maquinaria, y tampoco que se haya reunido al Comité de Seguridad y Salud, ni a nivel de centro ni a nivel regional, ni que haya habido comunicación alguna a los representantes legales de los trabajadores.

La Consejería ha afirmado que «se concreta que, en el caso de la lavandería del Valme, parte de su actividad se integrará en la lavandería provincial del Virgen del Rocío para garantizar el servicio más adecuado a profesionales y usuarios».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué informes técnicos se basan para asegurar que existe un deterioro de las instalaciones y obsolescencia de la maquinaria?

¿Qué parte del servicio es la que se ha llevado a la lavandería centralizada?

¿Cómo afecta esta decisión a las trabajadoras fijas y eventuales de los hospitales Virgen de Valme y Virgen del Rocío?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001187, Pregunta relativa a recuperación de la sierra de Esparteros, en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a recuperación de la sierra de Esparteros, en Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictado una sentencia donde se anulan todas las resoluciones favorables a la prórroga de la explotación minera denominada «Sierra de Morón», situada en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), cuyo titular es la entidad SIDEMOSA S.L.

La sentencia anula las resoluciones de 19 de febrero y 17 de marzo de 2014 que otorgaban la prórroga de 30 años, firmadas por la entonces directora general de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía y la resolución de 18 de febrero de 2015 del entonces consejero de Economía, que desestimó los tres recursos de alzada interpuestos por Ecologistas en Acción el 20 de octubre de 2014 y también anula la previa Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable que firmó el 22 de octubre de 2013 el entonces delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Estando ante un espacio de «Especial Protección y Conservación Prioritaria» y habiendo sido la Junta de Andalucía responsable directa de la destrucción de la sierra de Esparteros y ante la sentencia mencionada, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Gobierno intención de paralizar la actividad extractiva que está destruyendo la sierra?

¿Plantea el Gobierno intervenciones urgentes para garantizar la «Especial Protección y Conservación Prioritaria» de la sierra de Esparteros de Morón de la Frontera?

En caso afirmativo, ¿cuáles?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001188, Pregunta relativa a apertura del albergue juvenil de Constantina (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, relativa a apertura del albergue juvenil de Constantina (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Sevilla solo cuenta con dos albergues juveniles de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (INTURJOVEN). Además del de la capital, está el ubicado en Constantina (Sierra Norte de Sevilla), que se encuentra absolutamente infrautilizado, contemplando solo 50 pernoctas al año: los fines de semana del 19 de julio al 15 de diciembre, dos puentes al año y la feria de la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué motivos y en base a qué informes técnicos se ha tomado la decisión de cierre casi permanente de esta instalación?

¿Se tiene previsto aumentar el periodo de apertura?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001189, Pregunta relativa a pruebas de ADN de la Fosa de la Salud de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a pruebas de ADN de la Fosa de la Salud de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el proceso abierto de recogida de muestras de ADN a algunos familiares de las víctimas del franquismo enterrados en la fosa del Cementerio de la Salud (Córdoba), formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué plazo temporal van a ser comunicadas a las familias?

¿Van a formar parte del banco de ADN que recoge la Ley de Memoria Democrática de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/POC-001190, Pregunta relativa a programa La memoria, de Canal Sur

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 4 de septiembre de 2019

Orden de publicación de 12 de septiembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a programa *La memoria*, de Canal Sur.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canal Sur ha decidido eliminar el programa *La memoria* en este nuevo curso político. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para la eliminación de dichos contenidos, que se relacionan con la memoria democrática, en la televisión pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de septiembre de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

